

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE CONSEJO 22 DE ENERO DE 2020

Dr. Jose Mario Marquez Amezcua
Secretaria de Salud-Jalisco
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 211 y 212 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, y el numeral 8 y 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo, el artículo 10 fracción III del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, me permito convocarlo a la celebración de la Sesión Ordinaria del Consejo, Órgano de Gobierno de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado, a las **9:00 nueve horas** del próximo día **22 de Enero de 2020**, en las instalaciones ubicadas en la Calle **Simón Bolívar número 420, entre J. Guadalupe Montenegro y Victoriano Agüeros, Colonia Obrera** de esta ciudad de **Guadalajara**, la que se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de presentes, declaratoria de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 27 de Noviembre de 2019, discusión y en su caso aprobación.
- 3.- Presentación del Consejero representante de la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.
- 4.- Informe Bimestral: noviembre a diciembre y Semestral: julio a diciembre 2019
 - a) De la Operación
 - I.- Informe Estadístico
 - II.- Actividades de Extensión y difusión
 - b) De la Administración
 - I.- Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2019 (Cierre del ejercicio presupuestal), discusión y en su caso aprobación.
 - II.- Informe de las Transferencias presupuestales de: noviembre y diciembre 2019, discusión y en su caso aprobación.
- 5.- Informe de la Unidad de Transparencia Interna (UTI) bimestre: noviembre a diciembre y semestral 2019.



- 6.- **Informe del Presupuesto Aprobado por la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado, para el ejercicio 2020, discusión y en su caso aprobación.** De conformidad a lo dispuesto por el párrafo 1 del artículo 212 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco.
- 7.- **Presentación de Indicadores presupuestales para el año 2020.**
- 8.- **Informe del Plan de Trabajo del Organismo para el ejercicio 2020, de conformidad a lo dispuesto por el párrafo 1 del artículo 212 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, que inició su vigencia el día 06 de diciembre del 2018. Discusión y en su caso aprobación.**
- 9.- **Programa Anual de Adquisiciones y Enajenaciones para el ejercicio 2020, discusión y en su caso aprobación.**
- 10.- **Importe de los Montos para llevar a cabo los procedimientos de las Adquisiciones para el año 2020, modificación o, en su caso, ratificación de los existentes.** Conformidad a lo dispuesto por el artículo 63 de las Políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.
- 11.- **Asuntos varios**

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 16 de enero de 2020



Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa
Comisionado



FMPF /CARA